



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

QUINCUAGÉSIMO SEXTA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

México, Distrito Federal, a trece de diciembre de dos mil doce.

Este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 30, 42, 44, 45, y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57, 70, 71, 72, 88 y 91, del Reglamento de dicha Ley.

Por acuerdos adoptados en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información; el diez de diciembre de dos mil doce, se envió a los miembros del Comité de Información la relación de las solicitudes de información, propuestas para la declaratoria de inexistencia, reserva y confidencialidad que a continuación se relacionan:

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **reservada** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

- 0064103098112
- 0064103132912
- 0064103130012
- 0064103141912

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

- 0064102859212
- 0064103200512
- 0064102878112
- 0064103208212
- 0064102893212
- 0064103212512
- 0064102976712
- 0064103212612
- 0064103127412
- 0064103212912
- 0064103130712
- 0064103218712
- 0064103131912
- 0064103229112
- 0064103200412
- 0064103231612
- 0064103232212
- 0064103235312
- 0064103252312
- 0064103258012
- 0064103268212
- 0064103274512

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia de los recursos de revisión seguidos ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con números de expediente:

- RPD 1184/12
- RDA 4103/12
- RPD 1194/12
- RPD 1179/12



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

QUINGUAGÉSIMO SEXTA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia del cumplimiento a la resolución emitida por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con número de expediente:

- RDA 2200/12
- RPD 0912/12
- RPD 0966/12
- RPD 0984/12
- RPD 1016/12
- RPD 1023/12
- RPD 1043/12

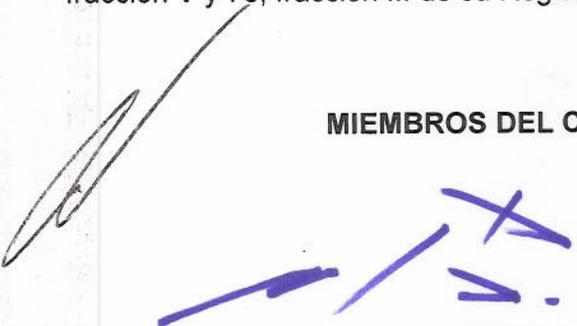
ACUERDO CISP-364/12/2012.- Se aprueba en lo general la reserva de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 13, 14, 15, 16, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 26, 27 y 70, fracción III de su Reglamento.

ACUERDO CISP-365/12/2012.- Se aprueba en lo general la declaratoria de inexistencia de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V, y 78, fracción III, de su Reglamento.

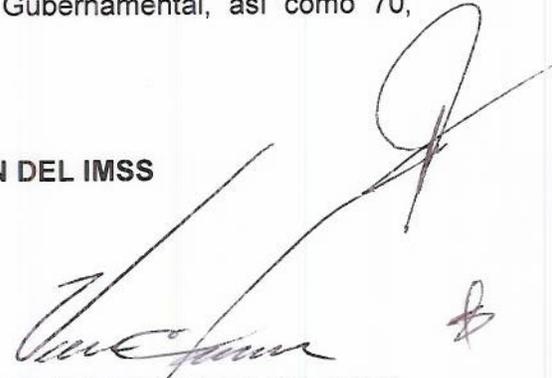
ACUERDO CISP-366/12/2012.- Se determina y aprueba la fundamentación y motivación de la inexistencia parcial de la información materia de las solicitudes con los folios **0064102893212**, **0064103229112**, **0064102976712**, **0064103231612** y **0064103208212**, con base en lo dispuesto por los artículos 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 70, fracción V, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-367/12/2012.- Se aprueba en lo general la declaratoria de inexistencia de la información, respecto de los recursos de revisión y de los cumplimientos a las resoluciones de los recursos de revisión emitidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, presentados en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V y 78, fracción III de su Reglamento.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS


Lic. Mauricio Mireles Poulat

Titular de la Unidad de Personal y Suplente
del Presidente del Comité de Información


Lic. Vicente Jorge Espindola Flores

Titular del Área de Auditoría para Desarrollo
y Mejora de la Gestión Pública y Suplente
del Titular del Órgano Interno de Control



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**QUINCUAGÉSIMO SEXTA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

Lic. Omar de la Torre de la Mora
Coordinador de Atención a Quejas
y Orientación al Derechohabiente
y Titular de la Unidad de Enlace

Lic. Joel Antonio Meza Aceituno
Titular de la Coordinación de Legislación
y Consulta y Suplente del Invitado Permanente

Lic. Sid Durán Ortiz
Coordinador Técnico de Atención a Quejas
e Información Pública y Suplente del Titular
de la Unidad de Enlace

Lic. Luis H. Sanguino Rovira
Titular de la División de Transparencia
y Acceso a la Información y Secretario Técnico
del Comité de Información